



ORDENANZA N° 712/2026

VISTO:

El convenio celebrado entre el **CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS SUBNACIONALES (CEATS)** y la **MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS**, mediante el cual se adhiere la jurisdicción del Partido de General Las Heras al Sistema Unificado de Administración de Tributos Subnacionales (SUATS); y

CONSIDERANDO:

Que, dada la inminente finalización de los acuerdos con la asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) y con la Dirección nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor, el Municipio consideró conveniente y urgente la puesta en funcionamiento del Sistema Unificado de administración de Tributos Subnacionales (SUATS), a fin de garantizar la continuidad y eficiencia en la gestión tributaria;

Que, el CEATS actúa como entidad coordinadora del SUATS, sistema destinado a optimizar la gestión, percepción y recaudación de los tributos vinculados a la propiedad automotor y a la transferencia de vehículos, así como de los servicios asociados a dicha administración;

Que, para ello, resulta necesario adherir formalmente al SUATS, a fin de recaudar los tributos relacionados con el Impuesto a la Radicación de los Automotores (patentes) y las multas de tránsito no prescriptas;

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de atribuciones que le son propias, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA



Honorable Concejo Deliberante de Gral. Las Heras
BUENOS AIRES

ARTÍCULO 1º: Convalídese el convenio celebrado entre la Municipalidad de General las Heras y el Centro de Administración de Tributos Subnacionales (CEATS), de fecha 30 de julio de 2025, mediante el cual se adhiere al Sistema Unificado de Administración de Tributos Subnacionales (SUATS).

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.


María Cecilia Duhalde
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Gral. Las Heras




GRETELL LATORRE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE